



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 214/14

Buenos Aires, 5 de febrero de 2014

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CFE N° 10/07 aprobó oportunamente la designación del Secretario General de este organismo, conforme las disposiciones de la Ley de Educación Nacional.

Que el artículo 117 inciso c) de la Ley N° 26.206 establece que el titular de la Secretaría General del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN será designado por la Asamblea Federal.

Que la presente medida se adopta conforme lo estipulado precedentemente y de acuerdo a lo previsto por los artículos Nos. 1° inciso b) y 18 del Reglamento de Funcionamiento de este cuerpo, aprobado por Resolución CFE N° 1 de fecha 27 de marzo de 2007.

Por ello,

LA 55° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. TOMÁS JOAQUÍN IBARRA (D.N.I. N° 12.975.031), como titular de la Secretaría General del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN por un período de ley, en los términos y condiciones que establece el artículo 117 inciso c) de la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo: Prof. Alberto Sileoni, Ministro de Educación de la Nación.